

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cinco de diciembre de dos mil veinte.

RAD: 2018-486- MUERTE PRESUNTA,

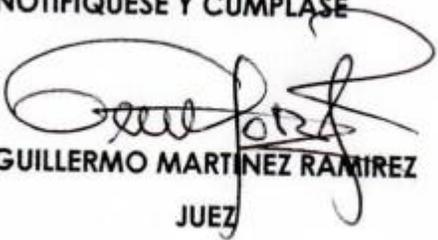
AUTO

Nombrada curadora ad-litem, por auto de fecha- 28 de enero de 2.020, se deberá aportar constancia de envió de correo a la nombrada, y no aceptado el cargo, procederá el despacho a nombrar nuevamente de la lista nueva curadora o curador.

El nombramiento recayó en Mónica Inés Bedoya Zapata, Con dirección Cra 50 # 52-126 Medellín, teléfonos 5719622/2650412.

EL PRESENTA AUTO SE NOTIFICARA EBN ESTADOS ELECTRTONICOS, EN EL CORREO EMNAIL DE LAS PARTES Y EN LAS CONSULTA DE PROCESO DE SIGLO XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ

JUEZ

DLL.